



un gobierno con  
sentido humano

# **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

## **PLAN ANUAL DE AUDITORIA**

SAN SALVADOR, MARZO 2006

# PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

I.- GENERALIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

II.- ANTECEDENTES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

III.- OBJETIVOS

IV.- ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS.

V.- LIMITACIONES AL CUMPLIMIENTO DE METAS

VI.- PROGRAMACIÓN DE METAS PARA EL AÑO 2007

VII.- CALENDARIZACION DE METAS PARA EL AÑO 2007

## I.- GENERALIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La Secretaría de la Presidencia de la República fue creada como dependencia directa de la misma, por medio de Decreto Legislativo No. 227 de fecha 14 de diciembre de 1972, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo 237 del 22 de mismo mes y año. Y por medio de Decreto Ejecutivo No. 20 de fecha 22 de diciembre de 1972, publicado en el Diario Oficial del 26 del mismo mes y año, se le dio a la Secretaría de la Presidencia de la República la categoría de Secretaria de Estado o Ministerio. Por Decreto Legislativo No. 449 de fecha 8 de enero de 1976, publicado en el Diario Oficial del 23 de enero de 1976, fue modificado el anterior Decreto Legislativo creando con el presente Decreto la Secretaria de Estado denominada Ministerio de la Presidencia; para regulación de sus actividades se ha creado el Reglamento Interno y de Funcionamiento de la Presidencia de la República y el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

El gobierno tiene como obligación primordial la consolidación de la democracia, la profundización de la gobernabilidad y la búsqueda de consensos. En este marco, la gestión de Gobierno 2004-2009 estará caracterizada por criterios, entre los que se pueden mencionar:

- Potenciar la formulación de políticas integradas e integradoras, donde el Estado ejerza en plenitud su papel subsidiario y se promueva el papel solidario de la sociedad civil, priorizando la gestión en las acciones de mayor impacto para hacer uso eficiente de los recursos disponibles.
- Ampliar la transparencia gubernamental y de gestión, como garante de un gobierno abierto, moderno, progresista y que busca ser más eficiente y hacer más atractivo a El Salvador para la inversión extranjera y nacional.
- Ser firme y justo en todos los campos de gestión: en el económico, para que impere una sana competencia; en el social, para que haya igualdad de oportunidades y se progrese con fuerza en el camino a la erradicación de la marginación social; en el jurídico, para que haya un pleno imperio del Estado de Derecho y nadie esté por encima de la ley; en lo político, para que esta función sea verdaderamente de servicio social, de orientación y cohesión nacional, en pos de construir una sociedad más justa, solidaria, participativa y productiva; y en lo ambiental, para que el progreso no se logre a costa del bienestar y potencialidades de las actuales y futuras generaciones.

El plan de Gobierno 2004-2009: país seguro, contempla programas especiales, políticas, medidas y acciones específicas, 252 en total, que se integran a través de 16 áreas de acción y 10 programas presidenciales.

Las áreas de acción incluyen planes, programas especiales, políticas, medidas y acciones específicas al interior de cada una de ellas, que se refuerzan o apoyan entre sí, y que están integradas en función de los objetivos generales planteados. Por su parte, los Programas Presidenciales representan acciones de gran impacto que permitirán el accionar gubernamental y que constituirán la característica primordial de la Administración 2004-2009.

## **II.- ANTECEDENTES DE LA GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA**

En cumplimiento al artículo 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, la Unidad de Auditoría Interna es creada el 2 de junio del año 2000, a iniciativa de la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, con tal medida se viene a fortalecer y fomentar los mecanismos de control institucional.

La creación de la Unidad de Auditoría Interna como elemento integrante de las Normas de Control Interno emitidas por la Corte de Cuentas de la República, es parte de las medidas tomadas para el fortalecimiento institucional.

Se nombró una persona como encargada de Auditoría Interna, pero debido a condiciones de salud la persona falleció y por tratarse de un cargo que de acuerdo a la ley de la Corte de Cuentas de la República debe depender de la máxima autoridad, se consideró que fuera la nueva administración de esta presidencia quién contratara a la persona que ejerciera el cargo.

Según Acuerdo Ejecutivo N°53 de fecha diecisiete de febrero de 2006, mediante el cual el Señor Presidente de la República, Don Elías Antonio Saca González, en uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y 19 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, acuerda crear la Gerencia de Auditoría Interna de la Presidencia de la República.

### **MISIÓN**

Contribuir al fortalecimiento institucional, mediante la consolidación del sistema de control interno a través de la realización de exámenes objetivos sistemáticos y profesionales de las actividades, operaciones y programas de la Presidencia de la República y sus dependencias verificando el cumplimiento de disposiciones legales, administrativas y financieras.

### **VISION**

Ser la instancia Líder eficiente, eficaz y oportuna, con excelencia profesional en la innovación de procesos en el ámbito de control interno y asesoría a la máxima autoridad.

## **III.- OBJETIVOS**

1. Fortalecer el sistema de control interno mediante la verificación del cumplimiento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, disposiciones legales, administrativas y financieras que regulan la institución.
2. Garantizar el mejoramiento continuo del control institucional a través de la implementación de mecanismos de revisión del control existente y recomendación de mejora si es necesario.

## **IV.- ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS.**

- Estudio y análisis del Plan de Trabajo institucional

- Brindar seguimiento a las recomendaciones planteadas por auditoría externa y de la Corte de Cuentas de la República.
- Iniciar el cumplimiento del plan con las unidades presupuestarias 01 y 04.
- Evaluar los procesos utilizados en el funcionamiento de la Organización.
- Obtener la colaboración efectiva de funcionarios y empleados a fin de ser oportunos en nuestras intervenciones.

#### **V.- LIMITACIONES AL CUMPLIMIENTO DE METAS**

El cumplimiento de las metas proyectadas para el año 2007 por parte de esta Gerencia de Auditoría Interna tiene limitantes con respecto a la contratación del personal necesario y a la compra de equipo ya que ello depende del Ministerio de Hacienda, otro factor que puede ser limitante es que por el tipo de institución existe celo profesional en la facilitación de información.

#### **VI.- PROGRAMACIÓN DE METAS PARA EL AÑO 2007**

- Evaluación de documentación legal que regula las actividades de la Presidencia de la República.
- Seguimiento a la aplicación de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.
- Seguimiento a observaciones de la Corte de Cuentas de la República.
- Exámen especial al manejo, custodia y distribución de combustible, unidades presupuestarias 01 y 04.
- Revisión, a control y custodia de activo fijo, unidad presupuestaria 01.
- Exámen especial al fondo circulante de monto fijo.
- Exámen especial a la ejecución presupuestaria del año 2006
- Revisión a control de bodegas de bienes de consumo y de herramientas
- Examen especial a bodegas de productos alimentarios y no alimentarios.
- Examen especial a proyectos coordinados por la Secretaría Nacional de la Familia.

VII.- CALENDARIZACION DE METAS PARA EL AÑO 2007

ANEXO 1

No.	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODOS DE EJECUCIÓN												TOTALES
			1er. Trim.			2do. Trim.			3er. Trim.			4to. Trim.			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Evaluación de documentación legal que regula las actividades de la Presidencia de la República.	Informe	X	X	X										1
2	Seguimiento a la aplicación de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	Informe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1
3	Seguimiento a observaciones de la Corte de Cuentas de la República.		X	X	X	X	X	X							
4	Exámen especial al manejo, custodia y distribución de combustible.	Informe						X	X	X					1
5	Revisión, al control y custodia del activo fijo	Informe			X	X	X	X	X						1
6	Exámen especial al fondo circulante de monto fijo.	Informe									X	X	X		1
7	Exámen especial a la ejecución presupuestaria del año 2006.	Informe	X			X			X			X		X	1
8	Revisión a control de bodegas de bienes de consumo y de herramientas	Informe			X			X			X		X	X	1
9	Exámen especial a las bodegas de productos alimentarios y no alimentarios.	Informe						X						X	1
10	Exámen especial a los proyectos coordinados por la Secretaria Nacional de la Familia.	Informe	X	X	X	X	X								1